FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa N° 45/2016 para la "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales- ID N° 308.159"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veinticuatro del mes de abril del año dos mil dieciséis, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino N° 1792, con la participación de la **S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ**, y la **S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE.** Miembros de la UOC N° 4 se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa N° 45/2016 para la "Adquisición de Equipos Educativos y Recreacionales - ID N° 308.159"

Acto seguido la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas……..".*

Los Oferentes que han presentado su Carta de Oferta son:

- **SDA PARAGUAY S.A.:** Sin representante.
- **DARIO OLMEDO:** Sin representante.

Acto seguido se procedió a la verificación de los documentos correspondientes constatándose que:

- **SDA PARAGUAY S.A.:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.403.928; presentando las demás documentaciones requeridas en la Carta Invitación, siendo el monto total de su oferta Gs. 31.400.000 (Guaraníes Treinta y un millones cuatrocientos mil) con 34 hojas foliadas.

- **DARIO OLMEDO:** Presenta Constancia de SIPE N° 1.405.765; presentando las demás documentaciones requeridas en la Carta Invitación, siendo el monto total de su oferta Gs. 36.024.000 (Guaraníes Treinta y seis millones veinticuatro mil) con 37 hojas foliadas.

En prosecución del Acto la S1° AVC FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ, expresa que luego del análisis y la verificación al que serán sometidas las ofertas presentadas por parte del Comité de Evaluación, se tendrá el resultado de la contratación, el cual será informado conforme corresponda.

Esta Acta consta de una página de un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por los presentes.

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC – MIEMBRO UOC N°4

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
S1° AVC – MIEMBRO UOC N° 4